



UNIVERSIDAD DE CHALCATONGO

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

OFICIO NO. UNICHA/VA/238/2020

ASUNTO: RESPUESTA A CIRCULAR SCTG/OS/046/2020.

Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oax. a 04 de noviembre de 2020.


**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Por este medio y atención a circular número SCTG/OS/046/2020, hago saber que se ha dado cumplimiento a la carga de información de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al tercer trimestre de 2020 del art.70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto en el sistema (SIPOT) así como en el sistema de control de carga de obligaciones (SCCO) y portales institucionales de esta Universidad de Chalcatongo.

Nota: Lo antes mencionado se encuentra en la liga institucional:
<https://scco.oaxaca.gob.mx/transparencia/?dep=81>

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Nil satis nisi optimum"


L.C.P. ISAAC PÉREZ ARROYO
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Con copias. - Lic. José Manuel Méndez Spínola. - Director de Transparencia y Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia. - Para su atención.

-Expediente/Minutario
IPA/amjc

